

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR: PS-08/2023

DENUNCIANTE: XXXXXXXXX

DENUNCIADO:

JAIME BONILLA VALDEZ Y PARTIDO DEL TRABAJO EN BAJA CALIFORNIA.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: IEEBC/UTCE/PES/XXXXXXXXXXX/2023

MAGISTRADA INSTRUCTORA:

Mexicali, Baja California, a veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se ACUERDA:

ÚNICO.- Se **TURNA** el expediente **PS-08/2023** a la ponencia de la suscrita magistrada, para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

NOTIFÍQUESE por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista.

Así lo acordó y firma Carola Andrade Ramos, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Karla Giovanna Cuevas Escalante, Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. CÚMPLASE.